



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 160326/ASO/002	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 16 DE MARZO DE 2026	<b>BOUC:</b> 16/03/2026
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Relaciones Internacionales e Historia Global	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias Políticas y Sociología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Estructura y Dinámica de la Sociedad Internacional Historia de las Relaciones Internacionales del siglo XX	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Especialistas y profesionales con competencia en el ámbito de las Relaciones Internacionales y/o el Derecho Internacional Público. Operadores jurídicos, funcionarios y personal laboral de la Administración Pública, profesionales de organizaciones internacionales, representantes políticos, consultores y profesionales de ONGD.	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1. Duración de la experiencia profesional asociada al perfil profesional para el que se convoca la plaza (0,2 por cada año, hasta un máximo de 2,25 puntos). 2. Variedad de la experiencia profesional asociada al perfil profesional para el que se convoca la plaza (hasta 2,25 puntos) 3. Relevancia de la actividad profesional actual asociada al perfil profesional para el que se convoca la plaza (hasta 1,5 puntos).
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
4. Experiencia docente reglada en Grado relacionada con las necesidades específicas para las que se convoca la plaza (hasta 1,5 puntos) 5. Experiencia docente reglada en Máster relacionada con las necesidades específicas para las que se convoca la plaza. (hasta 1 puntos) 6. Experiencia docente e investigadora universitaria no reglada (tutorización, dirección de trabajos, proyectos, seminarios, cursos, publicaciones, estancias, etc.) relacionada con las necesidades específicas para las que se convoca la plaza. (hasta 0,5 puntos).
3. Otros méritos (0-1)



7. Relación de la formación recibida con el área de conocimiento, tanto reglada (grado y postgrado) como no reglada (cursos recibidos) (hasta 0,5 puntos)
8. Formación pedagógica y docente y experiencia docente no universitaria (hasta 0,25 puntos)
9. Conocimiento de idiomas internacionales (hasta 0,25 puntos)

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

10. Claridad y capacidad oral para comunicar y explicar la trayectoria profesional y académica (hasta 0,50 puntos)
11. Adecuación a las actividades para las que se convoca la plaza (hasta 0,75 puntos)
12. Capacidad de responder a las preguntas de la Comisión de selección (hasta 0,75 puntos)

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: